

Décima Reunión Ordinaria de la Junta de Presidentas y Presidentes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana

Minuta

19 de octubre de 2021, 10:00 horas, vía Zoom.

Orden del Día

No.	Hora	Actividad
I	10:00	Bienvenida
II	10:05	Lista de asistencia
III	10:15	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
IV	10:20	Fichas técnicas propuestas por los siguientes Comités/Consejos y Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> a. Presentación de la “Encuesta para identificar el nivel de transversalización de la perspectiva de género con enfoque de derechos humanos en las políticas estatales anticorrupción”, a cargo de Mariana Belló, presidenta de la Comisión de Género b. Proyecto de investigación “El sistema educativo mexicano en la prevención de la corrupción”, a cargo de Andrea González Polak, presidenta de la Comisión de Educación c. Encuentro Nacional de la Red, a cargo del CPC Nacional
V	10:50	Asuntos generales <ul style="list-style-type: none"> a. Convocatoria para la renovación de la Coordinación Técnica de la Red, a cargo de la Coordinación Técnica b. Informe de la situación del CPC de Oaxaca, a cargo de Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca
VI	11:10	Clausura

I. Bienvenida

Reyna Miguel Santillán, representante de la Coordinación Técnica de la Red Nacional (CT) de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, dio la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y continuó con el Orden del Día.

II. Lista de asistencia

Reyna Miguel Santillán, realizó el siguiente pase de lista:

Presidentas y presidentes

No.	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
1	Nacional	Francisco	Ciscomani	Freaner	Sí

2	Aguascalientes	Alejandra Yasmín	González	Sandoval	Sí
3	Baja California				
4	Baja California Sur	Jorge	Moore	Valdivia	Sí
5	Campeche	Beatriz	Ojeda	Vidal	Sí
6	Chiapas	Ana Lilia	Cariño	Sarabia	Sí
7	Chihuahua	Liliana	Ochoa	Ortega	Sí
8	Ciudad de México	Edgar Eduardo	Téllez	Padrón	Sí
9	Coahuila	Carlos	Rangel	Orona	Sí
10	Colima	Juan Carlos	Alcántar	Pérez	Sí
11	Durango	Alejandro	Álvarez Castellanos	Blancarte	Sí
12	Estado de México	Marco Antonio	González	Castillo	Sí
13	Guanajuato	Hilda Marisa	Venegas	Barboza	Sí
14	Guerrero	Brenda Ixchel	Romero	Méndez	Sí
15	Hidalgo	Rafael	Herrera	Macías	
16	Jalisco	Annel Alejandra	Vázquez	Anderson	
17	Michoacán	Rosmi Berenice	Bonilla	Ureña	Sí
18	Morelos	Edgar	López	Betanzos	Sí
19	Nayarit	José Luis	Anaya	Ríos	
20	Nuevo León	Diego Arturo	Tamez	Garza	Sí
21	Oaxaca	Francisco Pablo	Munguía	Gaytán	Sí
22	Puebla	María del Carmen	Leyva	Bathory	Sí
23	Querétaro	Héctor Manuel	Rivadeneira	Díaz	Sí
24	Quintana Roo	Francisco Javier	Del Real	Medina	Sí
25	San Luis Potosí				
26	Sinaloa	Soledad	Astrain	Fraire	Sí
27	Sonora	Miriam	Monreal	Vidales	Sí
28	Tabasco	José Neftalí	Frías	Díaz	
29	Tamaulipas	Sergio Rachid	Abraham	Treviño	
30	Tlaxcala	Rumel	Hernández	Avendaño	Sí
31	Veracruz	Aarón	Ojeda	Jimeno	Sí
32	Yucatán	Javier	Montes de Oca	Zentella	Sí
33	Zacatecas	María Blanca Lilia	Mena	Murillo	Sí
				Total	26

Próximas presidentas y presidentes

No.	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
-----	--------	--------	------------	------------	--------

1	Nacional	Francisco Raúl	Álvarez	Córdoba	Sí
2	Coahuila	Jafia	Pacheco	Valtierra	Sí
3	Estado de México	José Guadalupe	Luna	Hernández	Sí
4	Tlaxcala	Erika	Montiel	Pérez	Sí
				Total	4

Invitados

Presidentes de las siguientes Comisiones:

- Mariana Belló, de la Comisión de Género
- Andrea González Polak, de la Comisión de Educación

Secretarios de las siguientes Comisiones:

- María Eugenia Zubieta Casais, de la Comisión de Educación
- Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante del CPC Nacional

Francisco Ciscomani Freaner, Presidente del Comité de Participación Ciudadana Nacional, en primer término, declaró la instalación de la reunión tras haber verificado que existe el quorum legal para el desarrollo y validez de los acuerdos que se tomen durante la misma.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

Reyna Miguel Santillán, representante de la Coordinación Técnica de la Red Nacional, dio lectura al Orden del Día, el cual se sometió a votación de los asistentes, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. Fichas técnicas propuestas por los siguientes Comités/Consejos y Comisiones:

- a. Presentación de la “Encuesta para identificar el nivel de transversalización de la perspectiva de género con enfoque de derechos humanos en las políticas estatales anticorrupción”, a cargo de Mariana Belló, presidenta de la Comisión de Género**

De común acuerdo, los asistentes obviaron la lectura de la ficha técnica debido a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las presidentas y de los presidentes de los CPCs.

A continuación, Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Mariana Belló, presidenta de la Comisión de Género, para la exposición del tema.

Mariana Belló, agradeció en primer lugar el espacio brindado en la reunión de presidentas y presidentas, continuó haciendo mención que dentro de los trabajos aprobados en el Plan de Trabajo de la Comisión de Género se encuentra identificar y evaluar el nivel en el que las Políticas Estatales Anticorrupción han logrado transversalizar la perspectiva de género y de derechos humanos, tanto en sus ejes principales como transversales.

Como se mencionó en una reunión anterior respecto a la elaboración de la Guía de Transversalización de la Perspectiva de Género con Enfoque en Derechos Humanos en las Políticas Anticorrupción, se ha retomado este eje como un tema importante dentro de los trabajos del Sistema Nacional y los Sistemas Locales, por lo que consideraron oportuno tener una base para monitorear que tanto los Sistemas Locales están concretando esta transversalización, para ello la Guía incluye una serie de criterios a tomar en cuenta, los cuales se transformaron en preguntas y se va a solicitar a cada uno de los Sistemas Locales que llenen la encuesta como un ejercicio de autoevaluación, lo cual se recomienda hacer de manera colegiada entre el CPC y su secretaria o secretario técnico.

Con lo anterior se pretende contar con un mapa de los niveles alcanzados, actualmente están haciendo los ajustes de la herramienta y lo que le interesa comentar es que el llenado de la herramienta es para todos aquellos sistemas que al menos tienen o están en la fase de diagnóstico y hasta aquellos que tienen su política culminada, ya sea aprobada o no aprobada, si existe algún sistema que no ha iniciado con su Política Estatal no va a poder llenar la herramienta, sin embargo las preguntas transformadas en criterios podrán ser tomadas en cuenta para elaborar su política.

Mencionó que cuentan con un registro por parte de la SESNA sobre los estados que ya han aprobado sus políticas o que están en fase de aprobación, actualmente existen 23 estados más la Política Nacional que ya se han terminado, de esas 23, 16 han sido aprobadas por su Comité Coordinador y 7 están en fase de ser aprobadas, asimismo existen 9 estados que le gustaría informaran en qué estado se encuentran, solicitó a las presidentas y presidentes de los CPC de Chiapas, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Colima, Ciudad de México, Puebla, Morelos y Guerrero, que escribieran en el chat de la reunión el estado en el que se encuentran.

El instrumento de evaluación tiene 4 secciones, la primera explora que tanto han transversalizado la perspectiva de género en el diagnóstico, la segunda contempla que tanto han transversalizado la perspectiva de género en diseño estratégico, en alineación con marcos normativos internacionales y el uso del lenguaje, la tercera sección explora los ejes transversales, y una última sección contempla que tanto han incorporado la perspectiva de género en el diseño de los indicadores que van a medir y evaluar la política; están considerando que en una o dos semanas enviarán a los correos la petición expresa de su llenado dándoles un tiempo determinado para responderla.

En uso de la voz, Liliana Ochoa Ortega, presidenta del CPC de Chihuahua, preguntó si una vez enviada la encuesta identifican que tienen áreas de oportunidad, la Comisión de Género puede apoyarlos en fortalecer esas áreas de oportunidad.

En uso de la voz, Edgar Eduardo Téllez Padrón, presidente del CPC de la Ciudad de México, comentó que apenas se encuentran conformando la encuesta de percepción y de experiencia,

por lo que aún no cuentan con su Política Estatal Anticorrupción, sin embargo le interesa el tema y preguntó si estando en esa circunstancia se le hará llegar la encuesta para que con ella puedan enriquecer su política estatal o sólo será enviada a quienes cumplan los requisitos antes mencionados.

En uso de la voz, Rosmi Berenice Bonilla Ureña, presidenta del CPC de Michoacán, preguntó respecto a los estados que ya cuentan con su Política Estatal Anticorrupción de qué forma les puede ayudar la encuesta que se va a enviar a enriquecer su política.

Retomó la palabra Mariana Belló para dar respuesta a las preguntas anteriores, manifestó que quienes se encuentran realizando el diseño metodológico y estratégico para la construcción de su política como es el caso de la Ciudad de México, podrán tener acceso a la encuesta, la cual contempla criterios mínimos deseables que pudieran tener las Políticas Estatales Anticorrupción, sin embargo no deberán llenar la encuesta al no contar con su política; respecto a las asesorías puntuales comentó que no podrían asesorar a cada uno de los CPCs pero están en posibilidad de vincularlos con organizaciones de la sociedad civil y cuerpos académicos de sus estados expertos en el tema para buscar alianzas específicas, o en su caso realizar un conversatorio donde se convoquen a los sistemas estatales que estén interesados en el tema.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Mariana Belló, presidenta de la Comisión de Género de la Red, por presentando la “Encuesta para identificar el nivel de transversalización de la perspectiva de género con enfoque de derechos humanos en las políticas estatales anticorrupción”, así como las directrices generales para su llenado y por realizado el compromiso de presidentas y presidentes de colaborar para el llenado de dicha encuesta.

b. Proyecto de investigación “El sistema educativo mexicano en la prevención de la corrupción”, a cargo de Andrea González Polak, presidenta de la Comisión de Educación

De común acuerdo, los asistentes obviaron la lectura de la ficha técnica debido a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las presidentas y de los presidentes de los CPCs.

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Andrea González Polak, presidenta de la Comisión de Educación, para la exposición del tema.

Comenzó presentando a María Eugenia Zubieta Casais, secretaria de la Comisión de Educación, quien la acompaña para la presentación del tema, retomó las palabras de Francisco Ciscomani respecto a las atribuciones de los CPCs, particularmente lo que se refiere a la prevención de la corrupción y atacar los problemas de raíz, refiriéndose a la educación, posteriormente preguntó a las presidentas y presidentes si realmente se está educando o formando a las niñas y niños del nivel básico de educación primaria en valores y axiomas filosóficos que realmente forman en integridad y previenen futuros actos de corrupción, este es un tema preocupante y como Comités de Participación Ciudadana y

Sistema se debe hacer el cuestionamiento y comenzar a dar propuestas de solución a este tema.

A continuación compartió una presentación donde manifestó que la Comisión de Educación estará trabajando de manera trimestral varios temas, e invitó a quienes quieran sumarse a dicha Comisión, continuó presentando su Programa Anual de la Comisión, donde proponen realizar recomendaciones a la currícula escolar del nivel básico 5° y 6° grado de primaria para la formación de estudiantes en conductas y valores que prevengan hechos de corrupción en todos los niveles de la vida social, una de las grandes atribuciones que tienen como CPCs es la propuesta de recomendaciones no vinculantes que a través de la Comisión Ejecutiva llegan a las mesas de los Comités Coordinadores, su propuesta es que como Sistema y Red de Comités de Participación Ciudadana tomen este proyecto y que se impulse a nivel nacional para que las recomendaciones salgan desde todos los CPCs a las autoridades correspondientes.

Para ello, consideran 3 etapas, primero realizar un diagnóstico específico sobre que conductas y valores se están formando las niñas y los niños, posteriormente hacer un análisis de ese diagnóstico y por último realizar las recomendaciones no vinculantes a las autoridades educativas sobre lo que como Sistema quieren se abone a la currícula para formar a las niñas y niños.

En el diagnóstico estarán evaluando la experiencia sobre conductas que incidan en integridad en las niñas y niños de 5° y 6° grado de primaria, se deberán crear indicadores que permitan identificar patrones comunes de conductas en los alumnos que fomenten los valores formativos en la integridad, diseñar herramientas para la evaluación de los indicadores y entrevistas a alumnos y profesores.

Los sujetos de investigación serán niñas y niños de 5° y 6° grado de primaria, estarían escogiendo 5 estados representativos por área geográfica, implementando la herramienta diagnóstica y haciendo entrevistas.

Dentro de los actores que se requerirán están los investigadores, a través de expertos en investigación que puedan realizar la metodología, expertos en integridad y en educación que puedan realizar la herramienta diagnóstica que identifique las conductas y los valores, la Comisión de Educación, los CPCs y la Red, a través de la vinculación con organismos investigadores, hacer el contacto con las instituciones educativas que estén interesadas en abonar en esta prevención, profesores para la aplicación de la herramienta una vez que elijan los 5 estados representativos y los alumnos que usarán la herramienta.

Mencionó que de la Red Nacional necesitan la vinculación con la academia e instituciones de investigación, tomar el proyecto desde un punto de vista nacional como algo prioritario, la articulación para la conformación de un comité técnico de expertos en investigación, en educación e integridad, así como la colaboración para la emisión de la recomendación no vinculante.

Se deberá analizar la información que salga del diagnóstico para que a través de mesas de trabajo con investigadores y expertos en la materia puedan hacer una recopilación de

propuestas y hacer una presentación de una recomendación puntual hacia el Ejecutivo y la Secretaría de Educación Pública desde la Red Nacional, sobre qué es lo que quieren como Sistema Nacional Anticorrupción para la prevención en la educación de las niñas y niños.

En uso de la voz, Edgar Eduardo Téllez Padrón, presidente del CPC de la Ciudad de México, preguntó si al momento de elaborar la recomendación la haría el CPC Nacional o como se tiene planeado emitir la recomendación.

En uso de la voz, Andrea González Polak, contestó que sería bueno que saliera como una recomendación de toda la Red y que pase por el Nacional, posteriormente lo podrían presentar cada uno de los estados, pero si sería importante que saliera a nivel nacional para que tuviera más fuerza.

En uso de la voz, Francisco Ciscomani Freaner, presidente del CPC Nacional, comentó que la propuesta es benéfica para el sistema educativo pero va a enfrentar a la Secretaría de Educación Pública, considera que no es tan sencillo cambiar los contenidos educativos desde la perspectiva nacional, posiblemente sea más sencillo hacerlo en el orden estatal, ya que las secretarías e institutos estatales de educación tienen cierta autonomía para proponer contenidos relacionados con lo local, se podría explorar en las dos vías, desde lo nacional y en lo local, donde cada CPC podría ir trabajando con su secretaría o instituto estatal de educación a través de talleres o ejercicios que pudieran impactar en 5° y 6° grado de primaria, para la secundaria las secretarías estatales tienen mayor autonomía, pueden incluir una materia estatal, podrían ir los sistemas estatales y explorar aparte de 5° y 6° grado de primaria, también 1° de secundaria.

En uso de la voz, Francisco Javier del Real Medina, presidente del CPC de Quintana Roo, manifestó que existe un gran reto al querer hacerlo de manera colegiada y nacional, poder modificar programas de estudios federalizados es bastante complejo, en el caso de Quintana Roo intentaron hacerlo pero no fue posible modificarlo en el nivel básico, probablemente pueda hacerse en un nivel secundaria, preparatoria y universidades, ellos tomaron como inspiración el material didáctico utilizado por Marco González del CPC del Estado de México, llamado “El Gato Ético”, y generaron una herramienta de esa naturaleza, la cual no busca modificar el contenido de ese nivel federalizado sino complementarlo, es una herramienta didáctica que puede acompañar y ser utilizada durante todo el ciclo escolar sin modificar su contenido, ellos lo denominaron “Serpientes y Escaleras, Ascendiendo con Integridad para Bajar la Corrupción”, de esa forma llevaron e incorporaron conceptos legales en materia de la lucha anticorrupción pero que puedan ser bien asimilados en ese nivel básico, sugirió que de esa forma se podría empezar a trabajar para enfrentar paralelamente ese reto que es modificar el programa federalizado.

En uso de la voz, Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca, comentó que el proceso va a ser largo pero dentro de ese proceso se podría incidir a nivel estatal, en Oaxaca han tenido experiencia en la materia con universidades y a nivel bachillerato, hablando del contexto social y educativo en Oaxaca, hay una mayor apertura en escuelas privadas, por ejemplo, en la Preparatoria “La Salle” se implementó un semestre completo en temas anticorrupción, donde se produjeron varios materiales educativos, considera que es

más fácil trabajar estos temas con las escuelas particulares, ya que en las escuelas federales es más complicado, si bien es lo más ideal va a ser una batalla que va a llevar varios años.

En uso de la voz, Andrea González Polak, contestó que sabe que es un gran reto pero se debe hacer el esfuerzo, planteó que la vinculación con las autoridades es hasta el final del proyecto, el trabajo que van a realizar en primera instancia no contempla a estas instituciones, primero va a ser un trabajo ciudadano de la mano con institutos de investigación y las universidades que quieran sumarse, el proyecto ya se presentó al Tec de Monterrey, al Colegio de México y al Colegio de Economía Superior, sabe que es un proyecto que va a tomar tiempo y esperan en este año realizar el diagnóstico que les servirá como CPCs para llegar a las secretarías estatales y comenzar a realizar estrategias e incidir, las recomendaciones las harán los expertos en la materia y hasta el final del camino llegarían con el Ejecutivo y la Secretaría de Educación Pública a nivel federal a decirle como Sistema que es lo que se quiere.

En uso de la voz, Alejandro Álvarez Castellanos Blancarte, presidente del CPC de Durango, manifestó que es un proyecto interesante y compartió que en Durango quisieron implementar un proyecto similar desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el cual tiene conocimiento ya se implementó en Zacatecas a través de la Secretaría de la Función Pública en ese estado, igual y pudieran compartir la experiencia de ese proyecto, posteriormente compartió su pantalla con dicho proyecto titulado “Construcción de Ciudadanía en población infantil para la prevención de la corrupción” de la Oficina de Enlace y Parteneriado México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En uso de la voz, Liliana Ochoa Ortega, presidenta del CPC de Chihuahua, comentó que como integrante de la Comisión de Educación cuando les fue presentado ese proyecto consideró que era algo prioritario y pertinente, desde los inicios de esa Comisión ya habían realizado esfuerzos en el tema de impulsar la modificación de la curricula a nivel primaria y secundaria, considera que es difícil pero se debe hacer el esfuerzo en modo paralelo a nivel federal y estatal, reconoció los esfuerzos que han realizado algunos estados y mencionó que en Chihuahua han tenido complicaciones para hacerlo a nivel estatal, estuvieron trabajando a nivel universitario, sin embargo, por procedimientos internos ya no se pudo lograr, aun y cuando se estén haciendo esfuerzos locales de manera individual considera oportuno que los CPCs se sumen a la propuesta de la Comisión de Educación, ya que de esta forma podrían impactar de una mejor manera.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Andrea González Polak, presidenta de la Comisión de Educación de la Red, por presentando el proyecto de investigación “El sistema educativo mexicano en la prevención de la corrupción” y por realizado el compromiso de presidentas y presidentes de apropiarse del proyecto como un proyecto nacional donde participen los CPCs.

c. Encuentro Nacional de la Red, a cargo del CPC Nacional

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Francisco Ciscomani Freaner, presidente del CPC Nacional, para la exposición del tema.

En uso de la voz, Francisco Ciscomani Freaner, señaló que por compromisos previamente pactados se tiene que retirar de la reunión junto con Francisco Raúl Álvarez Córdoba, es por ello que solicita la aprobación de la incorporación de Jorge Alberto Alatorre Flores para la presentación del tema, lo cual es aprobado por las presidentas y presidentes.

En uso de la voz, Jorge Alberto Alatorre Flores, comentó con relación al Encuentro Nacional de la Red, que en el transcurso de la semana se les harán llegar un correo para que envíen los temas que quisieran incluir en el Encuentro y posteriormente a través de un Google Forms se someta a votación de la membresía una propuesta de fechas y los temas que se hayan enviado, para que de esa forma se obtengan los 3 temas que se tocarían en el Encuentro, el cual será virtual debido a las condiciones en que nos encontramos, esperando que el próximo encuentro del mes de abril del siguiente año ya pueda ser de forma presencial.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Jorge Alberto Alatorre Flores, por informando lo relativo al Encuentro Nacional de la Red.

V. Asuntos generales

a. Convocatoria para la renovación de la Coordinación Técnica de la Red, a cargo de la Coordinación Técnica

Reyna Miguel Santillán, manifestó que el lineamiento Séptimo de los “Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción” hace referencia a la Coordinación Técnica de la Red, que quienes la integren durarán en su encargo un año y toda vez que la actual Coordinación Técnica concluye su encargo el próximo 19 de noviembre de 2021, hace del conocimiento de las presidentas y presidentes que se publicará la Convocatoria respectiva para renovar la Coordinación Técnica.

Posteriormente cedió el uso de la voz a María Juana Damiana Herrera Mota, integrante de la Coordinación Técnica de la Red, para continuar con la exposición del tema.

En uso de la voz, María Juana Damiana Herrera Mota, compartió la Convocatoria que se estaría publicando para la renovación de la Coordinación Técnica de la Red, haciendo énfasis en los aspectos de quienes pueden participar y las limitantes que existen, solicitando el apoyo de las presidentas y presidentes en la difusión de la convocatoria una vez que sea publicada e impulsando una mayor participación en el proceso.

b. Informe de la situación del CPC de Oaxaca, a cargo de Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca

Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca, para la exposición del tema.

En uso de la voz, manifestó que presentaría el reporte de la situación del CPC Oaxaca al 19 de octubre de 2021, como antecedente mencionó que este conflicto viene desde 2019, cuando la Cámara de Diputados del Congreso Local citó el 5 de septiembre de 2019 a comparecer al CPC, lo cual es violatorio de las atribuciones de cualquier Congreso, ya que ningún Congreso puede citar a comparecer a ciudadanos, posteriormente el 3 de octubre de 2020 ya no citaron al CPC sino al Sistema Local Anticorrupción, lo cual ocasionó la renuncia del presidente del CPC.

El 14 de abril de 2021 se aprobaron reformas a la Constitución Local donde se extingue al actual CPC y al actual Instituto de Acceso a la Información, cuyo propósito es sustituir a los actuales titulares. Estas reformas contravienen a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y a la ley que rige el Sistema Nacional de Transparencia.

Se habían logrado algunas suspensiones, sin embargo la situación se complicó cuando se dejan sin efectos las suspensiones provisionales a él y a José Juan Flores, al negarse las suspensiones definitivas. Los jueces que llevan los casos de Lucila Martínez y Sonia Mora, no otorgaron la suspensión provisional, quienes han argumentado que no otorgan las suspensiones porque el continuar con la convocatoria donde los sustituyen es de interés público. En ese momento se está llevando a cabo una reunión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poder atraer el caso ante la negativa de la suspensión de Lucila Martínez.

Al momento de negar la suspensión provisional, se reactivó la Comisión de Selección, la cual ya nombró al “Consejo de Participación Ciudadana”, a quienes ya se les tomó protesta y a su vez ese Consejo de Participación Ciudadana ya realizó su acto de instalación.

Aunque el Congreso ya aprobó el 30 de septiembre la nueva Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, hasta ese momento no ha sido enviada al Ejecutivo del Estado, el cual según acuerdo verbal se tiene entendido que se vetará dicha Ley.

El camino que tienen es continuar con la lucha de sus amparos para dejar sin efecto la reforma constitucional y lograr que la SCJN ejerza su facultad de atracción por la negación de las suspensiones definitivas. En ese camino han conseguido el apoyo de un “Amicus Curiae” por parte de México Justo.

El motivo de exponer ese asunto es que existe el riesgo de que se presione a los sistemas locales anticorrupción para ceder sus espacios, a cambio de impunidad, gubernaturas, magistraturas, diputaciones federales/locales y presidencias municipales. De esa manera se tendría un Sistema Nacional Anticorrupción secuestrado sin necesidad de desaparecer dicho Sistema.

El apoyo que requieren es que se condene enérgicamente la designación del “Consejo de Participación Ciudadana” y se condene la negativa de las suspensiones definitivas por parte del Poder Judicial Federal en Oaxaca, solicitándole a la SCJN que ejerza su facultad de atracción respecto de las suspensiones y amparos de los integrantes del CPC Oaxaca.

Se debe seguir visibilizando el problema y hacer conciencia de que esto no puede ocurrir, que seguirán moviéndose en el marco de la Ley para hacer la defensa de las instituciones.

En uso de la voz, Jorge Alberto Alatorre Flores, preguntó en el entendido que la Ley no ha sido publicada, si los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana no tienen facultades de representación como CPC hasta que no esté publicada la Ley.

En uso de la voz, Francisco Pablo Munguía Gaytán, contestó que es correcto.

En uso de la voz, Jorge Alberto Alatorre Flores, reiteró respecto a la representación de Oaxaca, si mientras no sea publicada la nueva Ley los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana no tienen facultades de representación como CPC, esto por si en un momento se acercan a la Red, saber el tipo de acercamiento que deben tener.

En uso de la voz, Rumel Hernández Avendaño, presidente del CPC de Tlaxcala, preguntó cuál fue el origen y la causa de que estén sucediendo estos hechos, es lo que le inquieta por todo lo que está pasando a nivel nacional, para estar enterados y alerta a ese tipo de situaciones.

En uso de la voz, Francisco Pablo Munguía Gaytán, contestó que la causa fue un conflicto interno entre MORENA, por definir el candidato a la gubernatura, ese conflicto se lleva al interior de la bancada y el nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca vio como objetivos al CPC y al IAIP, para dejar a personas con las que tienen compromisos políticos a cambio de los magistrados del poder judicial local.

Su petición en concreto es que valoren la situación, para lo cual hará llegar su presentación y si existe la posibilidad, hacer un posicionamiento al respecto.

A continuación, Reyna Miguel Santillán preguntó a las y los presentes si existe otro asunto general a tratar.

En uso de la voz, Edgar López Betanzos, presidente del CPC de Morelos, comentó que se encuentran en la contextualización de los diagnósticos para el diseño de su Política Estatal Anticorrupción y el 8 de noviembre tendrán un evento denominado “Jornada Anticorrupción”, es complicado hacer la invitación personal a todos los presidentes e interesados de la Red Nacional, es por ello que lo harán híbrido a través de un apartado de transmisión en vivo y en su momento harán llegar la invitación.

En uso de la voz, Marco Antonio González Castillo, presidente del CPC del Estado de México, agradeció por todo este año que tuvo oportunidad de participar en las reuniones nacionales, mencionó que ese día termina su periodo para el cual fue electo, y reconoce el trabajo que se ha realizado, agradece la confianza de quienes estuvieron presentes durante ese año, de quienes ya se fueron y los que vienen.

No existiendo ningún otro asunto general a tratar, Reyna Miguel Santillán cedió el uso de la voz a Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante del CPC Nacional, para la clausura de la reunión.

VI. Clausura

Jorge Alberto Alatorre Flores, en representación de Francisco Ciscomani Freaner, presidente del CPC Nacional, declaró clausurada la décima reunión ordinaria de la Junta de presidentas y presidentes de los CPC de los Sistemas Anticorrupción.